



STEST

**202634601343841**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2026

Señor

**ANÓNIMO**

Email: NO REGISTRA

Dirección: NO REGISTRA

Red Social: bogota\_2016

Bogotá - Bogotá DC

**CONTRATO:** Contrato IDU-347-2020 “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501497302 , Requerimiento IDU No: 328600, Radicado BTE No: 6514192026 - respuesta inquietud Avenida Américas con 68

Respetado Peticionario,

En atención a la solicitud allegada a través de red social, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la solicitud que usted realiza en los siguientes términos.

#### **Solicitud:**

*“Para cuándo las Américas y su trancón eterno hacia el oriente?”. (...)*

#### **Respuesta:**

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el proyecto objeto de su petición, se ejecuta por medio del contrato de obra **IDU-347-2020** con objeto “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST  
**202634601343841**  
Información Pública  
Al responder cite este número

D.C. GRUPO 3" teniendo seguimiento, control y vigilancia correspondiente, a través del contrato de interventoría **IDU-601-2020**.

De conformidad con el Informe Semanal No. 325, con corte al 21 de septiembre de 2026, el contrato IDU-347-2020 presenta un avance del 94,48% en su etapa de construcción.

Respecto a su inquietud sobre los carriles BRT de las Américas, se informa que se ha venido recuperando la movilidad en la Avenida de las Américas en el sentido de liberar las calzadas mixtas en dónde a la fecha en el costado Occidental se tiene 3 carriles funcionando mientras se terminaba de fundir las losas BRT junto al deprimido como se muestra en la siguiente imagen



Imagen carril BRT y mixtas Av. Américas costado occidental

A la fecha se encuentra fundiendo el bordillo del carril exclusivo, con lo que permitirá que los buses de Transmilenio pasen por el nuevo carril junto al deprimido, lo que permitirá devolver un carril mixto del costado oriental



Imagen carril BRT y mixtas Av. Américas costado oriental

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202634601343841**

Información Pública

Al responder cite este número

Ahora bien, en el otro costado de la Avenida de las Américas, actualmente viene funcionando con 3 carriles mixtos, el cual una vez se habilite el paso de Transmilenio hacia el otro costado del deprimido permitirá que el carril temporal usado por Transmilenio sea para tráfico mixto para un total de 4 carriles, la cual se tiene estipulado su implementación hasta el final del mes de octubre de 2026.

Finalmente, cabe resaltar que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y lamentamos las molestias causadas en la implementación y/o uso de los desvíos provisionales mientras se desarrollan y culminan las obras en ese sector.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 30-09-2026 09:08:43 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO V. - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Elaboró: HUGO JAVIER RUBIO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3